

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia del Circuito de Los Patios,
Norte de Santander

Los Patios, quince (15) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

REF. VERBAL

EJECUTIVO IMPROPIO – MINIMA CUANTIA

RAD. 2017-00014-01

DTE. NELLY MARIA ALVAREZ GALVIN

DDO. MARIA OFELIA TREJOS PINZON Y OTROS

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el Dr. ROBINSON HUMBERTO BRITO MEDELLIN, el Despacho accede a lo solicitado, disponiendo enviar copia del presente auto, el cual, servirá de oficio, conforme lo prevé el Artículo 111 del Código General del Proceso. Igualmente, infórmese al profesional del derecho de la parte ejecutante lo aquí resuelto.

Por Secretaria hágase el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



MIGUEL RUBIO VELANDIA